



Delegados de la Asamblea Municipal del Poder Popular en Bayamo, analizaron este sábado entre otros temas, la aprobación del plan de acción para la implementación de la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Nutricional.

Profundos análisis e intervenciones realizados en este punto, en los que Diputados y delegados de [#Bayamo](#) debatieron sobre este tema, aportando los conocimientos que en materia de ley y de acción aún deben tomarse en cuenta, en este sentido el Diputado Oscar Silvera Martínez dio las apreciaciones que en materia jurídica deben ser atendidos para su correcta implementación, por la importancia que tiene para el aseguramiento de la alimentación del pueblo. También hicieron uso de la palabra el Diputado Gabriel Fornaris Cruzata y el delegado de la Circunscripción 22 El Polígono, Alcides García Carrazana desde su formación en Educación Popular y Soberanía Alimentaria.



Teniendo en cuenta que El Plan Nacional de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional se sustenta en la capacidad de Cuba para la agricultura sostenible, que incluya entre sus quehaceres la ~~responsabilidad ambiental. Pretende que la población cubana acceda a~~ una alimentación balanceada, nutritiva e inocua.



Esta ley debe parecerse a cada municipio, los cuales tienen que hacer un plan con las acciones que den respuestas a las soluciones a sus problemáticas y luego aprobarlo en las asambleas municipales del Poder Popular, es por ello que se tomó el acuerdo de dar seguimiento en próximas sesiones hasta lograr incorporar a todos los factores que intervienen para el logro de los resultados, conscientes de que a todos corresponde incidir en la implementación de dicha Ley existe también el gran reto de incidir en cultura nutricional.



